INFORME DE ACTIVIDADES NRO. 003-2026

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO: Del 01 de abril al 30 de abril del 2026

NÚMERO DEL CONTRATO:	CPS0164-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS DEL MUNICIPIO DE EBÉJICO – ANTIOQUIA PLAZO: CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YAMILE GUZMÁN
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JUAN FERNANDO ZAMBRANO ALVAREZ
PLAZO:	CINCO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($ 67.00.000)
NUMERO DE INFORME:	003
PERIODO A COBRAR:	Del 01 abril al 30 de abril de 2026

PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
Periodo de pago	**Numero de Planilla**	**Ingreso base de cotización**	**Pago de salud**	**Pago de Pensión**	**Pago de ARL**
MARZO	85256023	$1.750.908	$218.900	$280.200	$42.700

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATATISTA	
OBLIGACIÓN No 1	Visitas puerta a puerta en el sector urbano y suburbano del municipio, con fines de crear cultura y hacer seguimiento en el manejo de residuos sólidos aprovechables (viviendas, comercio e industria).
OBLIGACIÓN No 2	Realización de aforos de residuos sólidos aprovechables en la zona urbana y suburbana del municipio, con el fin de evaluar la cantidad y tipo de materiales aprovechables que actualmente están siendo dispuestos como residuos ordinarios.
Se han realizado 10 aforos en el municipio teniendo en cuenta los puntos más críticos para sensibilizar de nuevo a la comunidad para promover la importancia de separar en la fuente y	

entregar el material reciclable los martes y jueves. Para así mantener un entorno más limpio y amigable con el medio ambiente













www.ebejico-antioquia.gov.co
Carrera 20 N° 20-11 PBX: (604) 8562116
Nit 890.983.664-7 contactenos@ebejico-antioquia.gov.co

















www.ebejico-antioquia.gov.co
Carrera 20 N° 20-11 PBX: (604) 8562116
Nit 890.983.664-7 contactenos@ebejico-antioquia.gov.co






OBLIGACIÓN No 3	Apoyo técnico y pedagógico a los PRAES, en las diferentes instituciones educativas en el desarrollo de los proyectos ambientales en pro de la conservación del medio ambiente

Realización (6) visitas a los colegios tanto la sede urbana Institución Educativa San José, como el Brasil, el zarzal, la clara y Fátima donde se acordaron hacer capacitaciones de manejo y separación de residuos sólidos aprovechables tanto a primaria como secundaria de forma didáctica, donde se le de la importancia de separar y mantener un entorno limpio educando para las futuras generaciones









www.ebejico-antioquia.gov.co
Carrera 20 N° 20-11 PBX: (604) 8562116
Nit 890.983.664-7 contactenos@ebejico-antioquia.gov.co















www.ebejico-antioquia.gov.co
Carrera 20 N° 20-11 PBX: (604) 8562116
Nit 890.983.664-7 contactenos@ebejico-antioquia.gov.co







OBLIGACIÓN No 4	Realización de actividades de fortalecimiento en el manejo adecuado de residuos sólidos, complementadas con procesos de capacitación y estrategias de comunicación ambiental mediante la implementación y uso de medios de difusión masiva como radio, perifoneo y material publicitario

Se realiza perifoneo 2 veces a la semana donde se le da a conocer a la comunidad los horarios y los martes y jueves de 6 a 9 de la mañana se debe sacar el material reciclable







OBLIGACIÓN No 5	Visitas a cada unidad productiva del municipio con el fin de implementar y realizar seguimiento con los productores a cerca del programa de manejo de residuos sólidos en sus unidades productivas
PENDIENTE DE REALIZAR	
OBLIGACIÓN No 6	Tomas rurales y barriales (actividades didácticas relacionadas con el manejo de residuos sólidos aprovechables
PENDIENTE DE REALIZAR	
OBLIGACIÓN No 7	Implementación de actividades didácticas de manejo y separación de residuos sólidos con las instituciones educativas, con los diferentes grados tanto primaria como secundaria y seguimiento en las horas de receso o descanso dentro de las instituciones

Se ha realizado varias actividades con los jóvenes de los colegios dándoles a conocer donde se bebe depositar cada residuo para tener un entorno más limpio amigable y sostenible con el medio ambiente.







OBLIGACIÓN No 8	Capacitaciones a los grupos o personas que realicen la actividad de recuperadores en los diferentes temas que tengan que ver con el manejo, separación y aprovechamiento de residuos solidos

Se han realizad (4) capacitaciones con las personas que ejercen la laborar en el municipio, enseñando la importancia de separar correctamente cada residuo recuperado para tener un mejor valor comercial al ser incorporado de nuevo a la economía circular. También se pudo evidenciar las siguientes prácticas, que cada persona solo se dedica a recuperar ciertos materiales un ejemplo de ellos son: don Martín solo capta metales (chatarra), doña Olga en su gran mayoría cartón y unos plásticos y don juan cartón plásticos, archivo, dejando por fuera varios materiales que son aprovechables ej. el vidrio que es uno de los materiales que mas sale y el que mas pesa







OBLIGACIÓN No 9	Ejecución de rutas selectivas en la zona urbana y suburbana teniendo en cuenta los decretos municipales y garantizar su movilización del material aprovechable y su adecuada disposición final

Ejecución de rutas selectivas en la zona urbana teniendo en cuenta los decretos municipales y garantizar su movilización del material aprovechable y su adecuada disposición final. En la zona urbana se pasa martes y jueves con una frecuencia de dos días a la semana. Donde se ha podido evidenciar la buenas prácticas y disposición de sus habitantes en separa y entregar a la persona que pasa recogiendo dicho material.









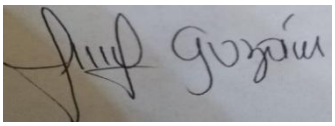






OBLIGACIÓN N° 10	Implementar campañas de recolección en la zona rural del municipio en coordinación con las instituciones educativas en cumplimiento de los decretos municipales y garantizar su movilización del material aprovechable y se disposición final.

Se propuso a las escuelas veredales ser las captadoras de este material reciclable y pasar cuando ya tengan una cantidad considerable para ser recolectado y poder hacer un canje para realizar la despedida de fin de año a los niños de cada escuela veredal, teniendo en cuanta la importancia de mantener un entorno limpio separando adecuadamente nuestros residuos, ayudando a tener un planeta limpio y generar conciencia ambiental para la futuras generaciones.	



YAMILE GUZMAN
CC243970520
CONTRATISTA